



## **COMISION DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL (CII)**

En fecha 28 de julio a las 3:00 pm, reunidos los miembros la Comisión de Integridad Institucional en el salón de reuniones de la Oficina Nacional de Defensa Pública integrado por: Licda. Ramona Curiel (Directora Técnica), quien preside la CII, Licdo. Joan Calderón (Nuevo Director Administrativo/Financiero), Licda. Hilaria Fernández (Representante de los Defensores Públicos), Licdo. Guillermo Camilo (Encargado Control de Servicio y representante de los coordinadores), Licda. Anny Hernández (Encargada de protocolo y representante del Personal Técnico/Administrativo), Licda. María Dolores Mejía (Defensora Publica de Barahona e Imagen Institucional por los Defensores Públicos 2020), Licda. Fabiola Batista (Defensora Publica de Santiago y del año 2020 a nivel nacional), Roberto Peña (Secretario Santiago e Imagen institucional por el personal técnico administrativo del año 2020), Licda. Ana Rita Castillo (Abogada Adscrita Salcedo y del año 2020).

La Comisión de Integridad Institucional de la ONDP (CII) conoció los siguientes puntos:

1. Consulta de fecha 9/7/2021 en relación la posibilidad del personal administrativo de la ONDP pueda asesorar y representar a cualquier persona inmersa en un proceso judicial y/o administrativo en particular.
2. Evaluar la instrucción 001-2019 para aplicar el método de selección de la Imagen institucional en la Sede Principal, pues actualmente solo aplica en las oficinas coordinadoras.
3. Proceso de selección del representante del Personal administrativo-técnico y de los defensores públicos ante la CII, por vencimiento del tiempo establecido en la resolución.

En fecha 25 de agosto a las 3:00 pm, los miembros de la CII, de manera virtual se reunieron para tratar los siguientes temas:

1. Revisar los temas tratados en la reunión anterior:
  - a) Propuesta selección imagen institución oficina principal realizada por la Licda. Ana Rita Castillo y la Licda. María Mejía Lebrón;
  - b) Cronograma selección del representante del Personal Técnico y Administrativo y Defensor Público y
  - c) Revisión final resolución consulta 001/2021.
2. Dar opinión a la consulta realizada por la coordinadora de Santiago en fecha 17/8/21, en relación a inhabilitación planteada en su jurisdicción.
3. Seguimiento a las nuevas directrices de la Dirección General de Ética.

Finalmente, en el mes de septiembre procedimos a convocar a la oficinas coordinadora, en las distintas oficinas localizadas en el país, a la elección de la Imagen Institucional correspondiente al periodo mayo-agosto 2021 de acuerdo a lo dispuesto en la instrucción general 001/2019.

  
**Lcda. Ramona Curiel Durán**  
Coordinadora CII  
Directora Técnica de la ONDP

